



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 11 MAR 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0048439/2009 por el cual el Ing. A. BERNINI Prof. Titular ANÁLISIS MATEMÁTICO III (IME) solicita rectificación del Acta de Examen N° 02156 del Libro 02009 de fecha 30 de Noviembre de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo normado por la Resolución N° 182-H.C.S. -97 y su modificatoria la Resolución N° 265-H.C.S.-98, la rectificación de las actas de examen es atribución del Decano, quien debe resolver en base a constancias documentales;

Que en consecuencia y en base a lo actuado, se debe rectificar el Acta N° 02156 del Libro 02009 correspondiente al examen del día 30 de Noviembre de 2009 de la Asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO III" de la Carrera INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA, mediante la emisión de un acta de rectificación;

Lo informado por el SECRETARIO ACADÉMICO ÁREA INGENIERÍA

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar la rectificación del Acta N° 02156 del Libro 02009 correspondiente al Examen del día 30 de Noviembre de 2009 de la Cátedra "ANÁLISIS MATEMÁTICO III" de la Carrera INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA, en el renglón N° 4, del estudiante Marcelo Damián RODRIGUEZ (matrícula N° 33362655), en donde se asentó: NOTA: A (AUSENTE), DEBE FIGURAR: NOTA: 6 (SEIS).

Art. 2º.- Disponer la emisión, por parte del Área Oficialía del acta rectificatoria de acuerdo al Art. 1º de la presente Resolución, la que será suscripta a la MAYOR BREVEDAD, por el Secretario Académico del Área Ingeniería en FICHERO DE ALUMNOS de la Facultad.

Art. 3º.- Remítanse las presentes actuaciones al Área Oficialía, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por esta Resolución.






UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese fehacientemente al Secretario académico del Área Ingeniería.


Prof. Dr. ALEJANDRO BREWER
Secretaría Académica
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL LAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000227 - T - 2010 -

